

SESION ORDINARIA

ACTA No. JD-45/2014

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil catorce.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. Jaime Roberto Duanes Martínez, Secretario Corporativo Suplente de la Junta de Directores.

Ausente con excusa, Licda. Regina María Díaz Guardado.

JURAMENTACION NUEVO DIRECTOR PROPIETARIO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

La señora Presidenta expresó que según acuerdo recibido de parte del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, se ha nombrado a partir del 04 de noviembre de 2014 para un período de tres años que finalizará el 03 de noviembre de 2017, al licenciado José María Portillo, como Director Propietario por parte de ese Ministerio, en sustitución del Lic. Raúl Armando Zaldaña Calderón.

A continuación la señora Presidenta juramentó al Director nombrado, de acuerdo a lo establecido en el Art.14 del Reglamento para la Elección de Gobernadores y Directores del Banco de Fomento Agropecuario, contenido en el Decreto Ejecutivo No.67 del 10 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial No.169 del 12 de septiembre de 1973, y en nombre de la Junta de Directores les dio posesión de su cargo.

La señora Presidenta y los Directores felicitaron al nuevo Director y le dieron la más cordial bienvenida.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
5. Informe de consultoría de prevención de fraude.
6. Solicitudes de Créditos
7. Capacitación sobre Ley de Ética Gubernamental.
8. Renuncia y solicitud de pago de bonificación por Retiro Voluntario.
9. Gerencia Financiera:
 - 9.1 Situación de Liquidez.
 - 9.2 Estados Financieros al 31 de octubre de 2014.
 - 9.3 Evaluación del Plan Financiero al 31 de octubre de 2014.
10. Varios:
 - 10.1 Solicitud de financiamiento beca Fundación Padre Arrupe.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-44/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El lunes 03 de noviembre se reunió con los funcionarios de Plus Technologies, que están realizando la Auditoría de Sistemas quienes adelantaron que el Banco es susceptible a fraudes electrónicos, por lo que la próxima semana presentarán el informe final.

El martes 04 de noviembre se comunicó telefónicamente con el Consorcio Enegocios-SYSDE sobre el inicio del proceso sancionatorio, explicándole la situación de incumplimientos y el deseo del Banco en culminar felizmente el proceso de implementación del Core Bancario, se expresó por parte del consorcio la disposición de incrementar el personal y esfuerzos, tanto en fábrica como en el BFA para ponerse al día en lo planificado. Expresó que por parte del consorcio hubo manifestación de querer superar los problemas que se han dado y por lo tanto aumentarán el número de recursos humanos y se pondrán al día en sus actividades.

El miércoles 05 de noviembre en la reunión con los Gerentes de Agencia se les expuso los Estados Financieros y la necesidad de trabajar más en la recuperación de los créditos, la situación de los fraudes y la importancia de cómo manejar éstos.

El jueves 06 de noviembre se reunió con el Ministro de Agricultura para ver la capitalización del BFA por medio de los fondos FANTEL (Fondo Especial de los Recursos provenientes de la privatización de ANTEL).

5. INFORME DE CONSULTORÍA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE

El representante de Plus Technologies, presentó un informe preliminar sobre prevención y control de fraudes, expresando que es conveniente que el BFA participe en las sesiones sobre fraudes que se realizan en ABANSA, por lo que debería gestionarse su participación, no obstante no ser miembro de dicha gremial por ser un banco público.

Recomendó que en caso de fraude, deben realizarse todas las acciones pertinentes para dejar precedentes, aunque no se logre la recuperación de lo defraudado, ya que es una forma de disuadir el cometimiento de fraudes.

Un informe amplio y por escrito será entregado posteriormente al Banco.

Los señores Directores se dieron por enterados del informe presentado.

6. CAPACITACIÓN SOBRE LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley de Ética Gubernamental, el Dr. Salvador Eduardo Menéndez Leal, Miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, impartió una capacitación a los señores de la Junta de Directores, Gerentes de Área, y Jefes de Unidad del Banco, en la cual se dieron a conocer diferentes aspectos relacionados al cumplimiento de la Ley y su Reglamento, tales como los deberes éticos y prohibiciones, que deben cumplir los funcionarios y empleados públicos de nuestra institución.

Al final de la capacitación, los señores Directores se dieron por satisfechos de lo expuesto por el Dr. Menéndez Leal, a quien le expresaron sus agradecimientos y su compromiso de trabajar permanentemente en el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental.

10. VARIOS

10.1 SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO BECA FUNDACIÓN PADRE ARRUPE

La señora Presidenta informó que ha recibido nota de la Fundación Padre Arrupe en la que solicitan se financie con una beca completa de \$1,500.00 a la menor DANIELA NEFERTITI TEJADA ARGUETA, a quien se tuvo becada por el BFA en años anteriores. Con las becas de la Fundación del Padre Arrupe se está favoreciendo con educación y formación de valores a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos, que son alumnos del colegio que dirige la Fundación, dentro de las que se encuentra la menor Tejada Argueta.

Los señores Directores manifestaron estar de acuerdo en apoyar el financiamiento con una beca de la fundación del Padre Arrupe de \$1,500.00.

RESOLUCION No. JD-323/2014

La Junta de Directores, RESUELVE: Autorizar el financiamiento de \$1,500.00 para una beca de la fundación del Padre Arrupe a favor de la menor DANIELA NEFERTITI TEJADA ARGUETA.

En este estado se cerró la Sesión a las trece horas con quince minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN PORTILLO
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUIN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014

